



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

10201 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 3816/2018 del Presupuesto*

El Ayuntamiento de Sa Pobla en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2018 acordó aprobar el expediente núm. 3816/2018 de modificación de créditos en las modalidades de Crédito extraordinario y suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://sapobla.eadministracio.cat/transparency/51930b19-dcd7-4031-819c-af768c10c7ef/>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sa Pobla a 1 de octubre de 2018

El Alcalde
Biel Ferragut Mir

